

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****AVISOS
GENERALES**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61046

E D I C T O

JOSÉ ROBERTO PAREDES, Notario de este domicilio, con Oficina Profesional en Condominio Metro España, edificio "H" apartamento 1-A, avenida España número 802, entre 13ª. y 15ª. Calle Oriente, jurisdicción del Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, AL PÚBLICO HACE SABER:

Que por resolución proveída por el suscrito Notario, en las presentes Diligencias iniciadas en esta ciudad, a las diez horas y treinta minutos del día dos de septiembre de dos mil veintiséis, se ha tenido por admitida la SOLICITUD de la señora MAUDA DELGADO ORELLANA, por medio de su Apoderado General Judicial con Cláusulas Especiales, señor David Jonathan Monge Torres, de Delimitación del Derecho Proindiviso del UNO PUNTO DIECIOCHO POR CIENTO a su favor, sobre un inmueble ubicado en: CASERIO EL SUNZAL, CANTON LAS PIEDRAS, CARRETERA DEL LITORAL, DISTRITO DE SANTA ISABEL ISHUATAN, MUNICIPIO DE SONSONATE ESTE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE, inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Tercera Sección de Occidente, bajo la matrícula número: UNO CERO CERO OCHO CERO CUATRO SEIS DOS – CERO CERO CERO CERO CERO, propiedad de manera pro-indivisa actualmente con los señores: Rubén Orellana; María Erlinda Orellana de Urbina; Lucas Orellana Delgado; Néstor Eliud Orellana Lone; Elca Roselia Urbina Cierra, y otros; a fin de que se le declare separado su derecho de la proindivisión, se delimite su porción registral y de conformidad al procedimiento legal, se declare exclusiva titular de dicho acotamiento.

Lo anterior se hace saber al público por el presente aviso para los efectos de ley.

Librado en mi Oficina Profesional; San Salvador Centro, a los tres días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

JOSE ROBERTO PAREDES

Notario

10 Única pub. 61046

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 10 de septiembre del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 11 de septiembre del 2026 a las 07:00 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/wD0ysQ0H3C

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.